

La Razón  
Dic. 5/75

B. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS**

**-EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PRODUCTOS FARMACO INDUSTRIALES SUMESA C. LTDA."**

1.- Mediante Escritura pública otorgada en Guayaquil, el 11 de Julio de 1973, ante el Notario 120., se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "PRODUCTOS FARMACO INDUSTRIALES. C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, el 30 de septiembre de 1975, ante el mismo Notario, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en 600 participaciones sociales de un mil sucres cada una y reformó sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Jorge García en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido suscritas íntegramente y pagadas parte en efectivo y parte con el aporte de bienes muebles.

5.- Se reforma la cláusula No. 1a de la misma que dice CAPITAL: El Capital de la Compañía es de seiscientos mil sucres y se divide en seiscientos participaciones de un mil sucres cada una, en la siguiente

te forma: El señor Ingeniero Jorge García quinientas cuarenta participaciones de un mil sucres cada una; la señora María Angélica Freire de Miranda Gallegos; sesenta participaciones de un mil sucres cada una, con lo que se completa el capital social de seiscientos mil sucres.

6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la indicada compañía fue expedida mediante Resolución No. RL-1006 de 4 de Diciembre de 1975, firmada por el abogado Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado.

-Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Guayaquil, 4 de Dic. de 1975.

Abg. Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO